

<b>Unidad administrativa:</b>	Tesorería Municipal.
<b>Centro de Costos:</b>	Alcoholes y Espectáculos.
<b>Trámite/Servicio:</b>	Permiso para Espectáculos Públicos.
<b>Clave:</b>	TM-AE-03-T19

<b>Núm. actualización</b>
03
<b>Fecha de actualización</b>
01/02/2024

Trámite/Servicio:	Objetivo General del Trámite o Servicio:		
Trámite.	Expedir la autorización para realizar espectáculos públicos en el Municipio de Victoria, (artístico, cultural, recreativo, deportivo o de funciones de variedad).		
Dirigido a:	Tipo de Usuario:	Tipo de Resolución:	
Sectores urbano y rural.	Personas físicas o morales que organicen o administren espectáculos públicos.	Documento.	
Vigencia:	Tiene costo:	Costo en pesos:	Forma de pago:
Por evento.	Sí.	*Ver criterios de resolución.	1.- Efectivo. 2.- Cheque. 3.-Transferencia. 4.- Depósito. 5.-Tarjeta Bancaria (excepto American Express).
Ámbito:	Tipo de Disposición Jurídica	Nombre de la Disposición Jurídica	Artículo(s)
Estatal.	Código.	Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.	101,101-A,101-B,102,102-A,102-B,102-C,102-D,103
Municipal.	Ley.	Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.	34 fracción IV
Municipal.	Reglamento.	Reglamento de Espectáculos de Ciudad Victoria.	1, 3, 6, 7, 8, 23 y 78.
Criterios de Resolución			
<p>Para la determinación del impuesto se aplicará la tasa del 8% al total del Ingreso cobrado por la actividad gravada. Deberá presentar en la Tesorería Municipal, para su sellado, los boletos o comprobantes de entrada, incluyendo los pases que se expidan (aún en cortesías).</p> <p>Para la determinación presuntiva de la base del Impuesto, se considerarán las actividades realizadas, el precio de los boletos de entrada, el número de asistentes o, en su caso, la cantidad de boletos emitidos, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y la capacidad del lugar.</p>			
Requisitos:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud detallada.</li> <li>Copia del permiso sellado por el Departamento de Protección Civil del Municipio.</li> <li>Copia del permiso sellado por el Departamento de Tránsito, en caso de desfile o gallo.</li> <li>Copia de la credencial de identificación.</li> <li>Volanteo a difundir.</li> <li>Copia de contrato y/o constancia del lugar donde será el evento.</li> </ol>			
<b>Domicilio:</b>	Calle Francisco I. Madero, Número 102, Zona Centro, C.P. 87000		
Teléfono	Horario de atención	Días de atención	
	8:00 a 15:00 horas	Lunes a viernes	

<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Tiempo de respuesta a partir de la recepción de todos los requisitos:</b>	<b>Formato de solicitud:</b>
1 día hábil	Si: _____ No: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Enlace web:</b>	<a href="http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/">http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/</a>